



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 091

**05 DE OCTUBRE DE
2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha **04 OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
ORDINARIO LABORAL 47.288.31.03.001.2021.001 46.00	YESSICA MILENA OROZCO MESTRA	YESSICA MILENA OROZCO MESTRA	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy **05 OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022. En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria